



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 12/2005

Buenos Aires, 21 de Marzo de 2005.

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires y el Sr. Presidente del Comité Ejecutivo Organizador para que este Consejo declare de interés la realización del **VIII Congreso Internacional de Derecho de Daños «Por Una Sociedad más equitativa»**, a desarrollarse los días 9 y 10 de Junio de 2005 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; y el informe presentado por el Jefe de Departamento del Centro de Formación Judicial, mediante Memo CFJ N° 056/05; y

CONSIDERANDO:

La trayectoria y reconocimiento de la entidad organizadora, y que la temática a desarrollarse en dicho evento tiene vinculación con el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Declárase de interés la realización del **VIII Congreso Internacional de Derecho de Daños «Por Una Sociedad más equitativa»**, a desarrollarse los días 9 y 10 de Junio de 2005 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Dirección de Programación y Administración Contable y a la institución solicitante; publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RES. CACFJ N°: 12/05

Fabiana Haydee Schafrik

Jorge Atilio Franza

José Osvaldo Casás

Víctor E. Hortel